

ACTO DE ENTREGA DE LA MEDALLA DE ARAGÓN A LOS PONENTES DE LA CONSTITUCIÓN
(Zaragoza, 26 de noviembre de 2018)

Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados; Sr. Presidente del Gobierno de Aragón; Sres. ponentes y diputados constituyentes; Autoridades, Sras. y Sres.

Permítanme que, en primer lugar, le exprese el honor que para mí supone estar hoy aquí, en Zaragoza, representando al Senado de España en este acto de entrega de la Medalla de Aragón a los tres ponentes de la Constitución, D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, D. José Pedro Pérez-Llorca y D. Miquel Roca i Junyent.

La ocasión de esta máxima distinción pública de Aragón viene marcada, como bien sabemos, por el cuadragésimo aniversario del nacimiento de nuestra Constitución que celebraremos, la semana que viene y con toda la solemnidad que se merece, en nuestras Cortes Generales, la sede de la soberanía popular de todos los españoles.

El próximo 6 de diciembre hará cuarenta años que los españoles refrendamos, por abrumadora mayoría, el texto constitucional aprobado por las Cortes.

Rememorar hoy aquella efeméride y, en general, aquel periodo fundacional de nuestra democracia, es mucho más que un simple ejercicio de análisis histórico o que una concesión a la nostalgia.

Lo realmente valioso de esta conmemoración, desde un punto de vista cívico, es que nos sirve para reivindicar la imperecedera validez de los principios y valores democráticos que nuestra Constitución consagra.

Y también, no menos importante, nos sirve para refrescar en la memoria y traer hasta el presente la que, sin duda, es una de las páginas más brillantes de nuestra larga historia como nación, una de las que más orgullosos podemos sentirnos, colectivamente, todos los españoles.

Se ha dicho, con toda razón, que el verdadero motor de nuestra Transición fue la determinación de la sociedad española en su apuesta por la libertad, la convivencia y la modernización de nuestro país.

Lo que los españoles expresamos en diciembre de 1978 con nuestro “sí” rotundo a la Constitución, fue nuestra voluntad mayoritaria de superar los complejos y los peores fantasmas de nuestro pasado, reconciliarnos y mirar decididamente hacia delante.

Pero todo esto había que ponerlo en obra. Todo estaba por hacer. Y ahí es donde entraron en juego, en primer lugar, el Rey D. Juan Carlos, y después el Gobierno de Adolfo Suárez y los partidos políticos de la oposición democrática.

Por ello, celebrar el nacimiento de nuestra Constitución implica, necesariamente, homenajear a aquellas personalidades políticas que, con sus conductas y sus decisiones, la hicieron posible.

Si tuviéramos que resumir en pocas palabras el gran mérito de los dirigentes políticos de la Transición –algo, sin duda, difícil- quizá pudiéramos decir que supieron interpretar perfectamente la magnitud del momento histórico al que se enfrentaban, y que estuvieron a la altura de lo que se esperaba de ellos.

Hoy hablamos mucho de los peligros de una excesiva polarización política. Y es verdad. Pero el mayor problema no es tanto que las ideas estén muy polarizadas, sino que las posturas a la hora de defender esas ideas lo estén y degeneren en la intransigencia.

Es difícil concebir una mayor disparidad de trayectorias políticas personales y de opciones ideológicas que la que había en los años de la Transición. Y, sin embargo, todas esas radicales diferencias supieron resolverse, conciliarse, mediante la negociación y la transacción, en el consenso fundamental que hizo posible nuestra Constitución.

Nadie renunció a sus propias ideas, nadie ni siquiera las puso en suspenso, pero sí que se impuso la percepción de que las posturas frentistas y sectarias solo habrían servido para llevar el proceso constituyente, de modo fatal, a un callejón sin salida.

Y, en definitiva, que lo que había que buscar no era una victoria partidista, mediante una Constitución con un determinado signo ideológico, sino una solución integradora de la que nadie pudiera sentirse excluido, y que definiera un terreno de juego que diera cabida a un ejercicio democrático del pluralismo político.

Me parece que la mejor medida del gran éxito de la labor de los políticos constituyentes, han sido estas cuatro décadas de estabilidad institucional y de progreso económico y social que ahora celebramos.

Gracias a su solidez, nuestra Constitución hoy es, sigue siendo, el mejor marco de referencia para la realización de las aspiraciones democráticas de la sociedad española.

Esta merecida distinción que hoy Aragón concede a Miquel Roca, José Pedro Pérez-Llorca y Miguel Herrero, es otra prueba más del infinito agradecimiento que todos los españoles les debemos por la clarividencia y por la profunda lealtad a España, nuestra España plural y democrática, que demostraron en su cometido como ponentes de la Constitución.

Es, sin duda, un reconocimiento al compromiso cívico demostrado por cada uno de ellos. Y no solo en aquel momento decisivo, sino a lo largo de sus respectivas trayectorias políticas y profesionales.

Y me parece que también es, por extensión, un homenaje a todos los diputados y senadores constituyentes. Muchos de ellos, como los otros cuatro padres de nuestra Constitución, Gregorio Peces-Barba, Manuel Fraga, Jordi Solé Tura o Gabriel Cisneros, nos dejaron ya, pero su memoria permanecerá para siempre.

Muchas gracias.